

CERTIFICADO N° 155/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 04 de julio de 2025, se adopta por mayoría de las señoras y señores concejales, con la abstención de la concejala Lizana y el voto favorable del señor Alcalde:

- Designar a don **DANIEL ERRAZ LEVAGGI**, como participante de la mesa funcional del Consejo de Presupuestos Participativos, segundo semestre, según se señala en el punto 1.2.2 del Reglamento Interno de los Consejos Comunales de Presupuestos Participativos, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°798 de 2025.

Se extiende el presente certificado para Organizaciones Comunitarias, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 04 de julio de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal